

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 2419/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Desobediencia, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Josefa Sánchez Suárez, de 32 años, natural de El Pedroso (Sevilla), hija de Carmelo y Dolores, casada, sus labores y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciada, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 6 de Junio y hora de las 10,05 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndola que deberá comparecer acompañada de los medios de pruebas de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la reseñada, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 22 de Abril de 1991.

(10) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

PATRONATO DE RECAUDACION

ZONA DE MELILLA

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que desde el día 15 de Abril y hasta el día 15 de Julio, ambos inclusivos, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los recibos de facturación de aguas, correspondientes al Primer Trimestre del año 1991, Recibos Organismos Oficiales.

El pago podrá efectuarse en la oficina recaudatoria, sita en la calle Gabriel de Morales núm. 4, en días y horas hábiles.

Melilla, 15 de Abril de 1991.

(11) El Recaudador, Fdo.: (Ilegible).

PATRONATO DE RECAUDACION

ZONA DE MELILLA

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que desde el día 15 de abril y hasta el día 15 de julio, ambos inclusivos,

tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los recibos de facturación de aguas, correspondientes al Cuarto Trimestre del año 1990.

El pago podrá efectuarse en la oficina recaudatoria, sita en la calle Gabriel de Morales núm. 4, en días y horas hábiles.

Finalizado el período voluntario de cobranza, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos, incurrirán en el recargo de apremio, más las costas que se deriven.

Melilla, 15 de Abril de 1991.

(12) El Recaudador, Fdo.: (Ilegible).

PATRONATO DE RECAUDACION

ZONA DE MELILLA

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que desde el día 25 de abril y hasta el día 24 de junio, ambos inclusivos, tendrá lugar la cobranza en período voluntario del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondientes al año 1991.

El pago podrá efectuarse en la oficina recaudatoria, sita en la calle Gabriel de Morales núm. 4, en días y horas hábiles.

Además podrá efectuarse el pago en la Caja de Ahorros de Ronda y Caja de Ahorros de Antequera.

Finalizado el período voluntario de cobranza, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos, incurrirán en el recargo de apremio, más las costas que se deriven del expediente.

Melilla, 19 de Abril de 1991.

(13) El Recaudador, Fdo.: (Ilegible).

INTERVENCION DEL TERRITORIO FRANCO DE MELILLA

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Interventor en el Expte. por Infracción Administrativa de Contrabando núm. 90/91, incoado por la Guardia Civil, no habiendo sido posible la notificación personal, se formula a los presuntos propietarios